CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
unidos por el ambiente

CDMB_2222
15/03/2021

Bucaramanga

Doctor
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
Sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto.: Respuesta Proposición No 4 de marzo 02 de 2021. Concejo de Buracamanga. Radicado CDMB 2952

Respetado Doctor:

Me permito dar respuesta a las preguntas descritas en su comunicado, de la siguiente manera:

1. ¿Qué acciones se han realizado a la fecha para dar cumplimiento a la meta del plan municipal de desarrollo denominada, "¿Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida"? ¿Cuya meta es Realizar los estudios y diseños a nivel de ingeniería detallada para la PTAR Bucaramanga metropolitana?

Respecto a los estudios y diseños para la PTAR Bucaramanga, la CDMB suscribió convenio interadministrativo No 000173 (numeración EMPAS) – 12943 (numeración CDMB) con la Empresa Pública de alcantarillado de Santander S.A. EPS. "EMPAS S.A", firmado por la CDMB el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020) cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión entre la CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a la prefactibidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR RIO DE ORO y sus obras complementarias.

El convenio interadministrativo tiene como alcance unir esfuerzos para la concreción de la etapa de preinversión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Rio de Oro, la cual tienen dos componentes, así:

I. Consultoría de los estudios correspondientes a la prefactibidad, factibilidad, diseños definitivos y preparación de pliegos de condiciones o términos de referencia de la etapa de inversión; y II) la intervención técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social de la consultoría.

2. ¿Qué tipo de convenio se celebró entre el Municipio de Bucaramanga y la CDMB?

Si bien, en principio se realizaron diálogos con el fin de celebrar convenio para el efecto entre el Departamento de Santander a través de ESANT, el Municipio de Bucaramanga a través del AMB S.A. EPS, El municipio de Girón, la CDMB y el EMPAS, para ADELANTAR LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN CORRESPONDIENTES A LA PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RÍO DE ORO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIOS, no fue posible materializar el convenio, razón por la cual, se realizó únicamente entre la CDMB y EMPAS como se señaló anteriormente.

3. ¿Cuánto presupuesto invertirá la CDMB en los estudios para PTAR metropolitana?

Específicamente la CDMB aporta recursos por valor de cuatro mil millones de pesos ($4.000.000.000)

4. ¿En qué etapa de los estudios de diseños de ingeniería de la PTAR va el proyecto?

Como se advirtió, el acta de inicio se suscribió el diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinte (2020), correspondiendo a EMPÄS S.A. en su calidad de entidad ejecutora adelantar la gestión contractual par el efecto.

Cordialmente,

JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
Jefe de Oficina de Direccionamiento Estratégico Institucional
Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB

Proyectó:	*Alex Humberto Díaz Castrillón*	*Contratista*	
Oficina responsable:	*Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico Institucional*		